



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 245
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: Junio 01 del 2011

HORA : 09:50 horas

LUGAR: Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barria.

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic, Sr. Hernán Saavedra Olivera.

Inasistente: Sr. Vicente Sepúlveda (con Licencia Médica)

Asesores Municipales que asisten:

- Sr. Ricardo Romo, Administrador
- Sr. Walter Cáster, Director de Control.
- Sra. Maria Victoria Román Avaca.

TABLA:

- Aprobación de Actas Ord. N° 243 Y N° 244,
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Subvenciones Municipales.
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

En nombre de Dios, la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla Barria, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 245. Y como primer punto de la tabla la Secretaria Municipal da lectura a los acuerdos del Acta N° 243 de fecha 18 de Mayo 2011. Se leen las correcciones realizadas de acuerdo con las observaciones hechas en Sesión Ordinaria anterior.

El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 243 de fecha 18 de Mayo 2011.

A continuación la Secretaria Municipal, lee los acuerdos del Acta Ordinaria N° 244 de fecha 25 de Mayo 2011.

Observaciones realizadas.

- Se incorpora un acuerdo que no aparece en el acta, quedando como Acuerdo N° 4.
- En página N° 8 se agrega la frase "edificio Puerto el Estero". La Sra. Presidenta señala que es importante colocar un letrero que señale que el terreno es propiedad municipal, los señores Concejales están de acuerdo en que se ponga dicho letrero en la propiedad ubicada en el sector la Poza, al lado de la playa.
- La Sra. Marcela Sanhueza señala que cuando se realizó la votación de las mutualidades uno de sus argumentos fue que el Colegio de Profesores había votado a favor de la ACHS a excepción de la Esc. Carlos Holzapfel que votó por la mutual, pregunta si ese argumento fue de ella o del Concejales Oyarzo, quien afirma que también agregó que de los parados no se había tenido el pronunciamiento y la Sra. Alcaldesa dijo que debió ser porque estaban en proceso de cambio de directiva.
- La Sra. Marcela Sanhueza menciona con respecto al acuerdo N° 3 donde ella no votó, estuvo averiguando y llegó a la conclusión que si debió emitir su voto respecto de la modificación presupuestaria N° 9 que se sometió a votación en la sesión N° 244, ya que el dinero que se estaba aprobando era para suplementar la cuenta de Concejales.

La Sra. Graciela Henríquez señala que en la cuenta de concejales debe quedar un monto presupuestario para Concejales en el ítem para viáticos similar al monto para dietas.

La Sra. María Victoria Román, Dir. De Finanzas señala que no queda en la cuenta de Concejales el doble de dinero, porque el concejo no aprobó la cuenta con ese valor.

La Sra. Graciela Henríquez señala que es casi la única municipalidad del país que piden modificación presupuestaria para complementar la cuenta cuando falta dinero, en todas partes dejan platas en las cuentas para que no se produzcan estos problemas, porque los concejales tienen que estar considerados en el presupuesto.

La Sra. Presidenta pregunta a los Concejales si están de acuerdo en votar nuevamente este punto de la modificación. El Sr. Walter Cáster, Director de Control, señala que lo recomendable es suplementar la cuenta de los concejales.

La Sra. Presidenta instruye a la Directora de Finanzas que realice una Modificación Presupuestaria suplementando la cuenta de concejales y sea entregada a más tardar el día de mañana para poder someterla a votación en próxima sesión de Concejo.

- Se borra la frase "y ella" del párrafo N° 9 de la página N° 7.

El Concejo aprueba el Acta N° 244 de fecha 25 de Mayo del 2011.

El Sr. Mauricio Oyarzo se refiere al Informe del Asesor Jurídico respecto a la Patente SHELL. Lee el párrafo en que se señala que se recomienda otorgar la patente a la actual concesionaria de la estación de servicio Shell y poner término a la que actualmente tiene el Señor Víctor Amar Amar en lo que se refiere a la estación de Servicio. El Sr. Oyarzo encuentra que la recomendación que entrega el informe de otorgar la patente es un error.

El Sr. Ricardo Romo, Administrador Municipal, señala que esto no es competencia del Concejo, en el informe está demás la recomendación de aprobar, ya que no es una patente que deba pasar por Concejo.

El Sr. Oyarzo, se refiere al tema de demolición del quincho en el Condominio La Poza. Tiene entendido que el decreto de demolición era porque tenía sus deslindes corridos.

La Sra. Presidenta señala los siguientes problemas que tiene la propiedad que se señala:

 3

- La Comunidad reclamaba que el condominio tomó parte de la calle que pasa por el sector La Poza.
- La otra versión es que habiendo cerrado, construyeron el quincho por sobre lo que era la proyección de la calzada. Al abordar el tema jurídicamente no mostraron documentos que acrediten que esa parte les pertenece, hasta la fecha. Y a través de este decreto de demolición se pretendía que fueran presentados los títulos de la propiedad para demostrar que la demolición es inviable; y hasta el día de hoy no han demostrado que esa franja de terreno les pertenece.

El Sr. Oyarzo informa que la orden de demolición que llegó fue para demoler 1,40 por no estar la construcción de acuerdo al Plano Regulador.

La Sra. Presidenta sugiere que se le solicite al Sr. Echeñique formalmente los Títulos de propiedad debido a que se ha abordado insistentemente su tema, y existe preocupación del Concejo al existir incertidumbre Jurídica al respecto.

El Concejo acuerda solicitar al Sr. Echeñique dueño del Condominio La Poza ubicada en el sector del mismo nombre, los documentos legales que lo acreditan como dueño de la franja de terreno que está afectada con orden de demolición.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal señala que existe en la comuna una plaga de ratones que ha sido denunciada por la comunidad y que el Sr. Froilán Garrido está viendo este problema.

La Sra. Presidenta responde que la Sra. Gloria Hidalgo, DIDECO, está pendiente del tema de los ratones y ya cotizó alternativas y el costo del tratamiento sería M\$ 1.500, y si se hace mas extensivo a otros sectores habría que incorporar más recursos para este fin. Sugiere que el Concejo aprueba un monto para poder adquirir el tratamiento para aplicarlo en las poblaciones.

El Sr. Armin Avilés sugiere que se oficie a Aguas Araucanía, para preguntar que están haciendo ellos para prevenir las plagas de ratones en el alcantarillado de la ciudad.

La Sra. Graciela Henríquez sugiere que se le consulte a CONAF si está implementando algún plan de prevención de plagas de ratones.

El Concejo aprueba destinar M\$ 2.000, para desarrollar un plan de acción en la prevención y el control de plaga de ratones, para aplicarlo en poblaciones de la comuna de Pucón, según programa que ejecutará la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Sra. Presidenta instruye que DIDECO que realice una planificación de los sectores donde se trabajará, los dirigentes, y quienes entregarán la capacitación a la comunidad, y la programación del tiempo en que se va a desarrollar.

A continuación la Sra. María Victoria Román, Directora de Finanzas, presenta al Concejo las modificaciones Presupuestarias que están para su consideración.

Modificación Presupuestaria Municipal N° 10 de fecha 19 de Mayo 2011, por un valor de M\$ 55.000, que corresponden a la cancelación del Incremento Previsional de los funcionarios municipales, desde el mes de Agosto 2010 a Junio 2011, total once meses,

 4

quedan pendientes los dieciocho meses restante que, según acuerdo, se pagarán en el mes de Febrero 2011. Los recursos se obtienen de los mayores ingresos por patentes.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10 de fecha 19 de Mayo 2011, por un valor de M\$ 55.000. Y autoriza para efectuar a la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barria, Transacción Judicial caratulada Juan Carlos Kachele Ramos y Otros, Avenimiento Incremento Previsional, quedando como sigue:

- a) Reconocer el Derecho de los Funcionarios Municipales a percibir el Incremento Previsional en los términos establecidos en el Art 2° del DL 3.501 a fin de mantener el monto líquido de sus remuneraciones, a partir del mes de junio 2011 en adelante.
- b) Que dicho incremento se aplicará sobre el total de las remuneraciones que corresponde percibir por el cargo o función pública.
- c) Que la Municipalidad de Pucón reconoce el derecho de percibir el pago de dicho incremento a contar del mes de agosto del 2007 en adelante, siendo un total de 29 meses, los que serán cancelados en dos cuotas, 11 meses en el mes de junio 2011 y el saldo de 18 meses se pagarán en el mes de febrero 2012.

Modificación Presupuestaria Municipal N° 11, de fecha 24 de Mayo 2011, por un monto de M\$ 33.506. Se incorpora al Presupuesto los seis meses de remuneración de los abogados, más un monto de M\$ 8.774 que corresponde al 50% del Avenimiento Judicial con Lomas del Alto S.A.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 11 de fecha 24 de Mayo del 2011, por un valor de M\$ 33.506.

TEMA: OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES.

La Sra. Presidenta consulta a Control por el listado de Instituciones que aún no han rendido la subvención 2010. Habla respecto a que los integrantes de la feria Rucapulli estaban pendientes con los dineros que debían reintegrar, y que no habían tenido conocimiento que debían ponerse al día con este trámite.

La Sra. Graciela Henríquez pregunta al Director de Control cual es la comunicación que se mantiene con las organizaciones que son beneficiadas con aportes municipales y están pendientes con su rendición, de qué forma son notificadas. El Sr. Walter Cárter explica el proceso y además señala que todo aparece claramente especificado en el Convenio que se establece con las organizaciones.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que se debiera tener una persona encargada de las subvenciones, que tenga comunicación con las organizaciones, y colabore en brindar orientación adecuada.

El Sr. Cárter señala que esta función la está desempeñando una funcionaria del Departamento de Finanzas, quien ha sido de gran ayuda para poder tener un orden con las subvenciones.

La Sra. Secretaria Municipal, señala que antiguamente eran dos personas quienes estaban facultadas con clave para poder aceptar y recibir donaciones, siendo ella misma una de esas personas, pero solo bajo su firma. Ahora ella nombró a una funcionaria de Finanzas como representante para que pudiera desarrollar el trabajo con las subvenciones, y es por esto que en este minuto esta funcionaria puede manejar toda la información, y además, en el curso donde fue capacitada se incorporaron nuevos conocimientos con respecto a otras



modificaciones de la ley. A continuación da lectura a las subvenciones con rendición pendiente:

- Comunidad Indígena Millaqueo Millahual
- Comunidad Indígena de Palguín bajo
- Comunidad Antonio Huenuñanco
- Comité Villa El Esfuerzo
- Corporación de Asistencia Judicial
- Asociación Gremial de Pequeños Agricultores
- Junta de Vecinos Relicura
- Defensa Civil

Además, están las notificaciones para solicitar las rendiciones correspondientes.

A continuación, la Sra. Presidenta procede a nombrar las organizaciones seleccionadas para la entrega de subvención, para someterlas a consideración del Concejo:

ORGANIZACIÓN	OBSERVACION	VALOR	DECISIÓN DEL CONCEJO
DOWN SUR	Observado por Contraloría, falta rendición año 2007	\$ 6.000.000	No aprobada
Agrupación de los Derechos de animales	El recurso se entregará en forma parcializada a medida que se rinda cuenta	\$ 6.000.000	Aprobada
Consejo Ambiental de Pucón CAP		\$ 600.000	Aprobado
Club Adulto Mayor San José	Está entregada	\$ 5.000.000	Aprobada
Comité de Bienestar Solidario		\$ 1.500.000	Aprobado
Consejo Local de Deportes COLODEP	Para entregar	\$ 10.000.000	Aprobado
	Para proyectos participativos para mejoramiento de infraestructura deportiva	\$ 4.000.000	Aprobado
Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio	No rendido		No aprobado
Cuerpo de Bomberos	La diferencia	\$ 4.000.000	Se aprueba
Defensa Civil	Está con observaciones		No aprobada
Escuela Especial N°9 Lago Azul	Entregada	\$ 3.500.000	aprobada
Fundación Integra	Se otorgó \$1.000.000 queda sujeto a revisión	\$ 2.500.000	Pendiente
Sindicato de Boteros de Caburga	Entregada	\$ 55.000	Aprobada
JJVV Llafenco Comité de Salud		\$ 300.000	Aprobado
Presupuestos		\$ 7.000.000	Aprobado



Participativos			
UFRO	Sujeto a revisión		Pendiente
Comité Rucapulli	Para terminar Anteproyecto	\$ 870.000	Aprobado

El Concejo Municipal aprueba las siguientes subvenciones, de acuerdo con las solicitudes de las organizaciones:

- Agrupación de los Derechos de los Animales \$ 6.000.000
- Consejo Ambiental de Pucón CAP \$ 600.000
- Club de Adulto Mayor San José \$ 5.000.000
- Comité de Bienestar Solidario \$ 1.500.000
- Consejo Local de Deportes \$ 10.000.000
- Proyectos Participativos para mejoramiento de Infraestructura deportiva \$ 4.000.000
- Cuerpo de Bomberos \$ 4.000.000
- Escuela Especial Lago Azul \$ 3.500.000
- Sindicato de Boteros de Caburga \$ 55.000. (entregada)
- Fundación Integra \$ 1.000.000. (entregada) y pendiente para revisión \$ 1.500.000.-
- JJVV Llafenco- Comité de Salud \$ 300.000.-
- Presupuestos Participativos \$ 7.000.000.
- Comité Rucapulli \$ 870.000.-

La Sra. Presidenta invita a la mesa al Sr. Miguel Moncada, Presidente de la ASEMUCH, quien viene en representación de su gremio a dar las gracias al Concejo Municipal y a la Alcaldesa a nombre de los funcionarios municipales, por el buen término de las negociaciones respecto del Incremento Previsional. El Sr. Moncada manifiesta que queda él y su gremio comprometido con el Concejo y con el Municipio.

La Sra. Presidenta agradece el gesto del gremio en presentarse ante el Concejo y le señala al Sr. Moncada que tiene todo su apoyo y que esta administración quiere una institución mejor para todos.

PUNTOS VARIOS

Sra. Marcela Sanhueza.-

- Solicita se revise el caso de un vecino que fue multado sin previa notificación por no tener permiso de construcción para una estructura que levantó en su propiedad. Solicita que se aplique criterio en este caso. La Sra. Presidenta le señala al Sr. Administrador que revise con Inspección esta situación.
- Se refiere al tema del By Pass, explica que los vecinos del sector donde se está realizando la obra le comunicaron que los mismos trabajadores le están ofreciendo quedar conectado al alcantarillado pagando una suma de \$ 500.000. Se invitará a Aguas Araucanía a sesión del Concejo para conversar respecto del tema del By Pass.
La Sra. Presidenta señala que antes de que se iniciara la ejecución de este proyecto, esta municipalidad bajo su administración mandó oficios a Aguas Araucanía solicitando que se hicieran las conexiones a las redes domiciliarias, no hubo respuesta, y no estaba dentro de sus inversiones. Por lo tanto, cualquier cosa que se haya realizado después no es responsabilidad de esta administración, en segundo lugar, se han resuelto los temas de vecinos que se han acercado al municipio. Si se detectan nuevos casos hay que volver a revisar estos temas con Aguas Araucanía.



7

La Sra. Marcela Sanhueza averiguará cuantas familias están en esta situación y el Sr. Administrador hablará con ICAFAL para preguntar si tienen convenio con Aguas Araucanía para realizar conexiones a la red de alcantarillado de las familias del sector en que se está construyendo el By Pass.

- Anuncia que el Viernes 03 de Junio se realizará una actividad por el "Día del Reciclaje", se hará una actividad con los niños de las escuelas quienes irán a los puntos limpios donde están los contenedores soterrados y entregarán trípticos por las casas de los alrededores, para instruir a la comunidad de como se clasificará la basura. Luego se desarrollará una actividad en la municipalidad donde se mostrarán artículos hechos con material reciclado.
- Pregunta en qué va el tema de pintura de los pasos de cebras. La Sra. Gladiela Matus responde que Tránsito está con solo una persona trabajando en pintura, pero se está trabajando en ello.

Sr. Mauricio Oyarzo.

- Informa que se realizará un operativo de esterilización de perros el día domingo 05 de Junio a las 10:30 horas, en un domicilio particular por ahora, más adelante se trabajará con las juntas de vecinos, el valor por esterilización es de \$ 8.000.

La Sra. Presidenta señala que se debe realizar un lanzamiento oficial de este programa que está impulsando el municipio, ya que se está comenzando con operativos, y las acciones tendientes a controlar la población de perros vagos en la comuna de Pucón, y esta es una labor muy importante en beneficio de la comuna. Les solicita a la Sra. Marcela Sanhueza y al Sr. Mauricio Oyarzo que integran la comisión; que organicen esta actividad.

- Pregunta cuándo entran en operación los contenedores de basura soterrados y sugiere que se adecue el entorno donde están dichos contenedores, propone colocar adocretos para terminar cada esquina. La Sra. Presidenta señala que se está trabajando para arreglar varios puntos críticos con esquinas en mal estado, ejemplo calle Brasil con Ansorena, frente al gimnasio municipal, y otras. También solicitó a Obras y a SECPLAC, que estudien como realizar el hermoseamiento de los contenedores, porque como es plástico hay que ver alguna alternativa para que sea amigable con el entorno.
- Se refiere a las podas que el personal municipal está realizando en la comuna, señala que están realizando una pueda poda con un avance importante, tienen buenas herramientas para trabajar, y en cuanto al tema de la basura en la carretera ha funcionado muy bien, está todo muy limpio. Hace notar que cambió la esquina donde se sacó el árbol (notro) que estaba en calle Ansorena frente a galería el Sol, y se ve muy limpio.
- Pregunta si es posible que en el lugar donde se votaron los árboles en el sector aeropuerto se pueda habilitar una cancha para motocross. La Sra. Presidenta responde que la expropiación se hizo respecto de los árboles, el terreno sigue siendo del dueño, sólo que él tiene la prohibición de dejar crecer árboles. Instruye al Sr. Administrador que vea en que trámite está este tema.
- Quiere saber en qué etapa va el tema de las enmiendas y la Declaración de Utilidad Pública del Plano Regulador Intercomunal.

Sra. Graciela Henríquez



- Presenta al Concejo una conclusión de la Capacitación de Formulación de Proyectos Sociales para Concejales, el que se realizó en Santiago. Enviará material por correo electrónico.
- Pregunta al Sr. Administrador cuando comienzan los trabajos en el Pasaje Lanin. El Sr. Romo responde que revisará el tema.
- Recuerda nuevamente el tema de los pinos que están en el Eco Parque a orillas del pasaje Villa Trancura. La Sra. Gladiela Matus señala que está encargada de este tema.

Sr. Armin Avilés.

- Quiere saber cómo están las revisiones técnicas y los seguros de vehículos. Además señala que el seguro que la municipalidad contrató para los vehículos debiera proporcionar un vehículo mientras se repara el que sufrió el accidente, ya que en estos momentos la municipalidad debe arrendar un vehículo por el período en que el seguro responde. El Administrador señala que cada Director de Departamento es responsable de ver el tema con sus vehículos y el seguro. El Sr. Avilés sugiere contratar un seguro completo, donde ante una reparación por la que el seguro deba responder ponga a disposición un vehículo en su reemplazo. La Sra. Presidenta instruye al Sr. Administrador don Ricardo Romo, que revise la situación de los seguros de vehículos y revisar el convenio actual.
- Solicitó informe sobre la atención de los funcionarios en el Banco Santander debido a quejas. La Sra. Presidenta señala que se realizó una reunión con los funcionarios y se está estudiando caso a caso. La encargada de Personal está trabajando en ello.

La Sra. Presidenta informa que la madera de los árboles de Villa San Pedro está guardada en el Eco Parque, porque existe el compromiso que esa madera se ocupe para la construcción de la sede. Además, solicita al Sr. Walter Cáster que fiscalice que pasó con los árboles donde se realizó el FRIL, en Coilaco.

- La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, presenta al Concejo una carta del Sr. Elías Echeverría Sanzana, quien vende pescado ahumado frente al supermercado Eltit, y ha solicitado en reiteradas ocasiones que se le autorice vender su producto en dicho lugar. La respuesta que ella dio al Sr. Echeverría fue que de acuerdo a la Ordenanza Municipal él no se puede instalar en el sector que está solicitando. Y le propuso que hablara con la gente del Mercado Municipal para que le autorice a vender en el lugar su pescado en las condiciones como está instalada la Sra. Que vende quesos. Después de esto el Sr. Echeverría vino al municipio a dar las gracias y a comunicar que había sido muy bien recibido por las personas del mercado municipal.

La Sra. Graciela Henríquez señala que él está solicitando una respuesta por escrito.

El Sr. Ricardo Romo, agrega que ahora presentó su situación como caso social.

La Sra. Gladiela Matus concluye que le dará una respuesta al Sr. Echeverría, señalándole las mismas razones que ya le explicó anteriormente.

El Sr. Armin Avilés solicita que las reuniones de Concejo se desarrollen a las 9:00 horas.

Se cierra la Sesión de Concejo N° 245 a las 13:05 horas.



9

ACUERDOS DE SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 245 DE FECHA 01 DE JUNIO 2011.

- 1.- El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 243 de fecha 18 de Mayo 2011.
- 2.- El Concejo aprueba el Acta N° 244 de fecha 25 de Mayo del 2011.
- 3.- El Concejo acuerda solicitar al Sr. Echeñique dueño del Condominio La Poza ubicada en el sector del mismo nombre, los documentos legales que lo acreditan como dueño de la franja de terreno que está afectada con orden de demolición.
- 4.- El Concejo aprueba destinar M\$ 2.000, para desarrollar un plan de acción en la prevención y el control de plaga de ratones, para aplicarlo en poblaciones de la comuna de Pucón, según programa que ejecutará la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10 de fecha 19 de Mayo 2011, por un valor de M\$ 55.000. Y autoriza para efectuar a la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barría, Transacción Judicial caratulada Juan Carlos Kachele Ramos y Otros, Avenimiento Incremento Previsional, quedando como sigue:
 - a) Reconocer el Derecho de los Funcionarios Municipales a percibir el Incremento Previsional en los términos establecidos en el Art 2° del DL 3.501 a fin de mantener el monto líquido de sus remuneraciones, a partir del mes de junio 2011 en adelante.
 - b) Que dicho incremento se aplicará sobre el total de las remuneraciones que corresponde percibir por el cargo o función pública.
 - c) Que la Municipalidad de Pucón reconoce el derecho de percibir el pago de dicho incremento a contar del mes de agosto del 2007 en adelante, siendo un total de 29 meses, los que serán cancelados en dos cuotas, 11 meses en el mes de junio 2011 y el saldo de 18 meses se pagarán en el mes de febrero 2012.
- 6.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 11 de fecha 24 de Mayo del 2011, por un valor de M\$ 33.506.
- 7.- El Concejo Municipal aprueba las siguientes subvenciones, de acuerdo a la solicitud de las Organizaciones:
 - Agrupación de los Derechos de los Animales \$ 6.000.000
 - Consejo Ambiental de Pucón CAP \$ 600.000
 - Club de Adulto Mayor San José \$ 5.000.000
 - Comité de Bienestar Solidario \$ 1.500.000
 - Consejo Local de Deportes \$ 10.000.000
 - Proyectos Participativos para mejoramiento de Infraestructura deportiva \$ 4.000.000
 - Cuerpo de Bomberos \$ 4.000.000
 - Escuela Especial Lago Azul \$ 3.500.000
 - Sindicato de Boteros de Caburga \$ 55.000. (entregada)
 - Fundación Integra \$ 1.000.000. (entregada) y pendiente para revisión \$ 1.500.000.-
 - JJVV Llafenco- Comité de Salud \$ 300.000.-
 - Presupuestos Participativos \$ 7.000.000.
 - Comité Rucapulli \$ 870.000.-



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA